



Veinte y tres de Mayo

SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS TREINTA
Y TRES

Ent. de fando
see a way

Residuos 2^{da} acordaron lo siguiente
Enra el d^o 2^{do} de Mayo
Enra Juanramon enra Juan Esteban Portero de Salazar
Sensibles queda orden del Sr. Alcalde n^{ro} ante lo aborden los
balleros Resid. q^{ue} han podido ser auider

niene

El Sr. Pedro Gabrega dip. Gen Conformado de lo acordado se
da su juramento con el Sr. Jefe de los se han Informados que
En los Puros de la Huerba que esta en la Sierra de Iqu
na solo quedan dos otros Carpas de esta Gen la que entrat
ran la tarde de este dia sola mañana del 1^o de mayo
Lo que esta durara quatro o seis dias de que d^o auro
Cud p. que enra Int. Remedia los d^o de mayo
Entendido se era Cud aguada que d^o de mayo hagan Justificar
con Interim el Informe que se ha echo y constando se
cero Solucion Ver si ay Persona que quiera Concurrir al
pura Huerba desta Cud Iqu sea Con la mayor Conbeniencia
para se en medio se lo que no ay falta de este Gen para
lo que Combene a la Salud Publica el q^{ue} le ayga lo
querida para Reducir lo Condenado

[Handwritten signatures and notes]
Juan Bautista
Garcia de la Cruz
Nathaniel de la Cruz
Cada uno de los d^{os} de mayo en Quinto de mayo

